

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2017

ACTA Nº XXIV DEFINITIVA

En el Centro Administrativo El Acebuche, del Espacio Natural de Doñana (Almonte-Huelva), siendo las 10,30 horas del día 2 de febrero de 2017 y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Comité Andaluz de Humedales, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

- D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. PRESIDENTE.
- D. Jordi Figuerola Borrás, Estación Biológica de Doñana (CSIC), Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Manuel Rendón Martos, Director-Conservador de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra.
- D.ª Raquel García Soto, Coordinadora General de Viceconsejería de Turismo y Deporte.
- D.ª Gloria Peralta González, Profesora Titular de la Facultad Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.
- D. Luis Buzón Chulián, Federación Andaluza de Caza.
- D. César Adrián Troncoso Cardona, Federación Andaluza de Caza.
- D. José Manuel García Magariño, Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

SUSTITUTOS

- D. Carlos Mediavilla Laso, Jefe de la Unidad IGME en Sevilla del Ministerio de Economía y Competitividad, en sustitución de D. Juan Carlos Rubio Campos.
- D.ª Felisa Otero León, Técnico del Servicio de Planificación Subregional del Litoral, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sustitución de D.ª Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño.
- D.ª Paloma Gómez de Travedo Calvo, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en sustitución de D. Diego Torres Rodríguez.
- D. José Fernando Robles del Salto, Técnico de ASAJA – Andalucía, en sustitución de D. Ricardo Serra Arias.
- D. Iñaki Olano Goena, Ecologistas en Acción de Huelva, en sustitución de D. Juan Cuesta Macías.

EXCUSAN SU AUSENCIA

- D.ª Magdalena Bernués Sanz y D. Rafael Hidalgo Martín, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D. Manuel López Rodríguez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- D.ª Catalina Madueño Magdaleno, Secretaria General de Vivienda de la Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Juan Lucena Rodríguez, Catedrático de Ecología. Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga.
- D. José Luis Ganformina Márquez, Federación Andaluza de Pesca Deportiva.
- D. Juan Cuesta Macías, Ecologistas en Acción.
- D. Carlos Dávila Fernández, Sociedad Española de Ornitología.

INVITADOS

- D.ª Rocío Jiménez Garrochena, Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva.
- D. Juan Pedro Castellano Domínguez, Director del Espacio Natural de Doñana.
- D.ª Isabel Redondo Morales, Conservadora del Espacio Natural de Doñana.
- D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana.
- D. Alberto Ruiz de Larramendi, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Huelva.
- D. Antonio González Martínez, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Granada.
- D. Francisco Quirós Herruzo, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sevilla.
- D. Juan de la Cruz Merino, Director-Conservador de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.

- D. Enrique Martínez Montes, Director-Conservador del Paraje Natural Marismas del Odiel.
- D. Manuel Rodríguez de los Santos, Jefe de Departamento de Coordinación RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- **SECRETARIO**
D. Rafael Silva López, Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 19 de octubre de 2016.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Prevención de situaciones excepcionales de avenidas e inundaciones en Andalucía: papel de los humedales.
4. Información sobre el Proyecto "Calidad Ambiental de los Humedales: Red de Valoración y Seguimiento de Humedales de Andalucía".
5. Información sobre datos preliminares del censo internacional de aves acuáticas invernantes de enero de 2017 en Andalucía.
6. Informe sobre la situación de los humedales del Espacio Natural de Doñana.
7. Actuaciones de restauración de humedales vinculadas al Convenio suscrito por Heineken S.A. y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
8. Ruegos y Preguntas.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016.

El **Sr. Secretario**, D. Rafael Silva López, pregunta si existen sugerencias u observaciones al acta provisional correspondiente a la reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada el 19 de octubre de 2016. Al no existir observaciones, se **ACUERDA**:

Aprobar el acta correspondiente a la reunión del 19 de octubre de 2016.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES.

El **Sr. Presidente** comenta que, como viene siendo habitual, el Comité Andaluz de Humedales celebra su primera sesión del año coincidiendo con el Día Mundial de los Humedales, siendo el lugar elegido en esta ocasión el Espacio Natural de Doñana, con objeto de tener presente la realidad del mismo. Recuerda que el acta de la sesión del 19 de octubre de 2016 se remitió el 16 de noviembre, conforme al compromiso adquirido de enviarla antes de transcurridos 30 días tras la celebración de la misma.

Por otro lado, y con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales, en la página web de la Consejería figura el calendario de las actividades que se van a desarrollar en los distintos espacios naturales andaluces, con objeto de dar a conocer el papel de los humedales. Se hace entrega a los asistentes.



En cuanto a la declaración de humedales como Zonas Especiales de Conservación (ZEC), informa que el Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente dos Decretos, 1/2017 y 2/2017, de 10 de enero, mediante los que se declaran 14 nuevas ZEC, todos humedales de las provincias de Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla, alcanzándose la cifra de 163 ZEC ya declaradas en Andalucía; además, ha aprobado los planes de ordenación de los recursos naturales de todos estos espacios y de otros más: la laguna de Archidona (Málaga) y el complejo endorréico sevillano de Lebrija-Las Cabezas. Por otro lado, mediante resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de 21 de diciembre de 2016, publicada en el BOJA el 28 del mismo mes, ha quedado incluida en el Inventario de Humedales de Andalucía, la Laguna del Puerto, Zafarraya (Granada), alcanzándose 205 humedales inscritos en el Inventario andaluz.

Continúa refiriéndose a la situación de la gripe aviar H5N8, de elevada virulencia en Europa. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está redactando un borrador de Plan de Seguimiento, dentro del marco del Plan de Vigilancia Epidemiológica, para su puesta en marcha de manera inmediata.

Finalmente, cede la palabra a D. Rafael Silva López, quien informa sobre la reunión del Comité Español de Humedales, celebrada el pasado 19 y 20 de enero en el Parque Natural La Albufera de Valencia. De entre los temas tratados en la sesión caben destacar, en primer lugar, el apremio del MAPAMA para completar el Inventario Español de Humedales. La Junta de Andalucía remitió una propuesta para incorporar 83 humedales andaluces al Inventario Español, la cual sigue su tramitación. Otro tema tratado fue el calendario para elaborar el informe nacional para la Conferencia de las Partes Contratantes (COP) del Convenio Ramsar, que se celebrará en 2018; este informe de basa en los respectivos informes de cada Comunidad Autónoma. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elaborará el correspondiente a Andalucía.

Al hilo de lo expuesto el Sr. Presidente invita a los asistentes a aportar propuestas que consideren de interés para presentar en el Comité Español de Humedales.

3.- PREVENCIÓN DE SITUACIONES EXCEPCIONALES DE AVENIDAS E INUNDACIONES EN ANDALUCÍA: PAPEL DE LOS HUMEDALES.

Toma la palabra el Sr. Silva López quien, apoyado en la presentación denominada *Humedales: Nuestra protección natural frente a los desastres*, de la Convención de Ramsar hace un recorrido de lo que ha significado el tratado Ramsar (Irán 1971), la importancia de los humedales para el desarrollo sostenible y la resiliencia frente a los desastres, los humedales en la primera línea frente a los fenómenos meteorológicos extremos, estadísticas sobre el incremento de los desastres naturales, pérdidas materiales y humanas, así como el papel jugado por los humedales antes, durante y después de los desastres, concluyendo sobre cómo la inadecuada gestión de los humedales puede empeorar el impacto de los desastres, y por ende la necesidad de cuidarlos. Concluye transmitiendo la petición de Ramsar de participación en las actividades que se organizan para celebrar el Día Mundial de los Humedales.



4.- INFORME SOBRE EL PROYECTO “CALIDAD AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES: RED DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA”.

Toma la palabra el Sr. Silva López, para presentar el proyecto de *Evaluación del Estado de los Humedales en Andalucía*. Recuerda que durante el periodo 1997/2007 estuvo en funcionamiento el proyecto denominado *Caracterización y Cartografía de las Zonas Húmedas de Andalucía*, programa de seguimiento de diversos parámetros físico-químicos y biológicos relativos a la calidad de las aguas y sedimentos de los humedales, así como a la información sobre su fauna y flora, programa pionero, tanto por el número de humedales como por los parámetros contemplados, y que se anticipó a la Directiva Marco de Aguas. Este programa se va a reiniciar, actualizando los parámetros de control que permiten evaluar tanto los cambios producidos en el estado ecológico de estos ecosistemas, como los factores responsables de las condiciones detectadas, con objeto de abordar las actuaciones de conservación, mejora y gestión relacionadas con cada uno de estos ecosistemas. Continúa la exposición detallando cuestiones relativas al ámbito del estudio, objetivos, material y métodos, y presupuesto. El trabajo será coordinado por el Servicio de Coordinación y Gestión RENPA, de la Dirección General del Medio Natural y Espacios Protegidos, y sus resultados se presentarán anualmente a este Comité.

El Sr. Olano Goena felicita por esta la iniciativa, y recuerda que en la sesión del Comité Andaluz del pasado 4 de febrero de 2016 planteó la posibilidad de elaborar un mapa con los puntos negros de los humedales andaluces, y considera que podría enmarcarse en este proyecto. Expone que, además del protocolo expuesto, se debería aprovechar la información de la que dispone la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, como las E.D.A.R. con mala depuración de las aguas, o bien la de aquellos puntos de recogida de residuos agrícolas que puedan afectar a humedales próximos. Se le responde que en el protocolo a seguir ya se contempla ese aspecto.

El Sr. Figuerola Borrás se interesa por la coordinación de este proyecto con los ya existentes, por ejemplo en Doñana, con objeto de no duplicar esfuerzos, a lo que el Sr. Silva López responde que este seguimiento pretende integrar toda la información derivada de otros sistemas de trabajo como el que se realiza en Doñana, o bien el que se realiza desde los organismos de cuenca. El Sr. Presidente invita a todas las entidades interesadas a participar en este programa y plantea la constitución de un grupo de trabajo que coordinará las actuaciones.

El Sr. Mediavilla quiere saber si ya se han seleccionado los 110 humedales que van a tener un seguimiento más específico, y por otro lado echa en falta parámetros relacionados con la hidrogeología, nivel y calidad de las aguas subterráneas, y si se van a tener en cuenta, ya que salvo excepciones como Doñana o Fuente de Piedra, pocos humedales cuentan con este tipo de información. El Sr. Silva López responde que serán elegidos tras el estudio previo de los 205 inventariados, y en cuanto a los parámetros, no se tiene previsto incorporar ningún otro a los ya comentados, teniendo en cuenta que se dispone de otras fuentes de información, como la proveniente del Instituto Geológico y Minero de España (IGME). El Sr. Presidente invita al IGME a participar en este proyecto. El Sr. Silva López plantea convocar una reunión con las entidades científicas representadas en el Comité Andaluz de Humedales para el inicio del trabajo.



5.- INFORMACIÓN SOBRE DATOS PRELIMINARES DEL CENSO INTERNACIONAL DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES DE ENERO 2017 EN ANDALUCÍA.

Toma la palabra el **Sr. Rendón Martos, exponiendo** los datos preliminares del censo de aves acuáticas invernantes de enero de 2017. Entre otros aspectos repasa la evolución de las poblaciones de las especies acuáticas, en general, así como las incluidas en el Plan de Recuperación y Conservación, concentrándose el 80% de éstas en siete humedales. Informa que se han efectuado censos de aves en más de 230 zonas húmedas, en los que se han contabilizado 922.196 aves acuáticas de 96 especies, máximo histórico de aves invernantes desde 2004, sobresaliendo el incremento espectacular de las anátidas. Destaca que las abundantes precipitaciones habidas durante el otoño en el litoral atlántico han propiciado el excelente estado de inundación de la marisma de Doñana, mientras que las escasas precipitaciones caídas en el interior de Andalucía han determinado un nivel de agua muy bajo en los humedales temporales interiores, lo que ha condicionado un menor incremento de malvasia cabecinegra, e influido en el descenso de focha moruna, especies ambas incluidas en el Plan de Recuperación y Conservación de Aves de Humedales.

6.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS HUMEDALES DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA.

D. Juan Pedro Castellano Domínguez, Director del Espacio Natural de Doñana realiza un recorrido histórico desde 1994, cuando se inscribe al Parque Nacional de Doñana en la Lista de Patrimonio Mundial. Desde ese momento se han sucedido diversas evaluaciones, destacando en todo momento que mantiene un estado de conservación satisfactorio, sin perjuicio de la identificación de diferentes problemas.

Con respecto a los últimos compromisos se ha informado que no se autorizará la ejecución del Dragado en profundidad del estuario del Guadalquivir y que respecto a los proyectos de actuaciones gasísticas el proyecto Marisma Oriental ha solicitado autorización y ha sido denegada; mientras que el denominado Saladillo, aun no ha solicitado autorización, si bien se aplicarán los mismos criterios que para Marisma Oriental. Caso de presentarse proyecto de explotación de la Mina de Aznalcóllar habrá de evaluarse de manera rigurosa y que el Plan Especial de Regadíos de la Corona de Doñana se está ejecutando conforme a lo programado, se han sustituido captaciones, clausurados pozos y adquirido una finca con 6,8 hm³ de derechos de aguas subterráneas.

Por todo ello, se espera que, tal y como ocurrió en 2015, el Comité de Patrimonio Mundial concluya que el estado de conservación es satisfactorio y reconozca los avances y esfuerzos realizados en el último año por las administraciones, los profesionales de la conservación y la sociedad del territorio.

El Sr. Presidente da paso a continuación a que los miembros del Comité hagan observaciones o aclaraciones, dándose por visto este punto del Orden del Día sin que se hiciera ningún comentario.



7.- ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE HUMEDALES VINCULADAS AL CONVENIO SUSCRITO POR HEINEKEN S.A. Y LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

D. Juan Pedro Castellano Domínguez expone que en el mes de septiembre de 2015 se firmó este convenio de colaboración para restaurar tres lagunas de Doñana y contribuir al ahorro de consumo de agua en los edificios e instalaciones del Espacio Natural: las lagunas del Arrayán, de las Pardillas (TM Hinojos) y la Laguna de San Lázaro (TM Villamanrique de la Condesa).

Además aprovecha la ocasión para poner en conocimiento de los miembros del Comité otros proyectos más de restauración llevados a cabo recientemente en el ámbito de Doñana, como son las Actuaciones en el Caño Travieso y en el Cangrejo. Estos los trabajos se centraron en recuperar la funcionalidad del Brazo de la Torre, mediante la permeabilización parcial del muro derecho de Entremuros (finca de Caracoles) con elementos de desagüe, que conectan de forma natural el Brazo de la Torre y Caño Travieso, y con ello la recuperación de los aportes fluviales a la marisma en las avenidas del Río Guadiamar.

También menciona actuaciones en el norte de la finca Veta la Palma, que alberga una explotación agrícola de baja productividad, que acoge una zona de cultivos de invierno y otra de arrozal. El proyecto plantea actuaciones para la recuperación ecológica del Lucio del Bocón y la mejora de la aptitud de los suelos para cultivos de invierno.

El Sr. Presidente agradece la intervención y plantea, la posibilidad de realizar una visita a estas actuaciones. La propuesta cuenta con buena acogida por parte de los miembros del CAH.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente informa sobre la petición de Ecologistas en Acción de incluir en el orden del día un punto sobre la inclusión de los humedales del Salar de los Canos y Ribera de la Algaida, ambos en la provincia de Almería, dentro del Inventario Andaluz. Para que informe sobre esta cuestión, cede la palabra al Sr. Silva López, quien resume los diferentes escritos recibidos sobre estas propuestas. Informa de lo acontecido durante estos años. Actualmente las condiciones han cambiado y parece que se despeja el camino para la inclusión de ambas zonas en el Inventario. Por ello, una vez se complete la documentación técnica, si procede, la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, en base al art. 6 del Decreto 98/2004, de 9 de marzo, podría iniciar el expediente de propuesta de inclusión. El Sr. Olano Gaena valora positivamente la posición de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que trasladará a sus compañeros almerienses; también informa que han remitido la documentación solicitando la inclusión en el Inventario de tres lagunas de Córdoba. El Sr. Silva López informa que se han recibido varias peticiones de inclusión desde La Delegación Territorial de Granada.



Al Sr. Martínez Montes le parece primordial transmitir a la población la importancia de los humedales para la economía de la zona.

El Sr. Presidente agradece la asistencia de los presentes y los invita a una visita al Espacio Natural de Doñana, dando así por finalizada la reunión.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Fco. Javier Madrid Rojo

EL SECRETARIO



Fdo.: Gonzalo González Jurado

NOTA INFORMATIVA: Las presentaciones tratadas durante la sesión se encuentran disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales _ Alfresco

